



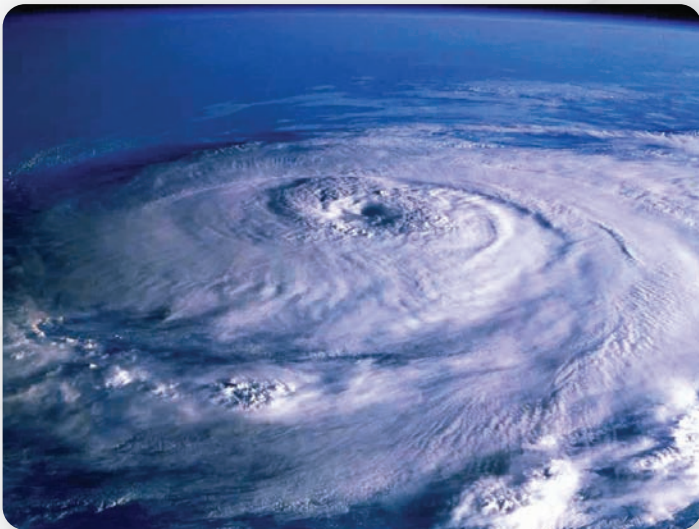
HURACANES

Cuando se sufre un daño derivado de un huracán, normalmente es muy lenta la recuperación de actividades dado que los servicios de reconstrucción, materiales e insumos escasean al generalizarse la demanda de estos.

Lo más importante es la prevención de daños antes de la ocurrencia del siniestro, tanto en nuestra persona como en nuestros bienes, una mayor o más efectiva prevención de daños y medidas adecuadas para salvaguardar los bienes a tiempo nos permitirán regresar con mayor prontitud a nuestras actividades cotidianas.

En este sentido, presentamos inicialmente las acciones más comunes a realizar antes del embate de un fenómeno de esta naturaleza:

- Retire o asegure todos los objetos que están a la intemperie y que son movibles, tales como sillas de jardín, mesas, camastros etc.
- Cierre todas las ventanas con madera o cortina, si estos materiales no están disponibles aplique cinta adhesiva gruesa (cinta canela) en forma de cruz todos los cristales, esto les dará mayor fuerza para resistir el viento.
- Verifique que sus tanque de almacenamiento de combustibles (Diesel, gas, etc.) y agua estén llenos.



- Mantenga las albercas llenas, agregue cloro de más al agua y cubra la bomba, los sistemas de filtración y en su caso, tomas de agua.
- Verifique y pruebe sus sistemas de emergencia.
- Actualice una lista con los datos de contacto de su personal, principalmente las áreas de mantenimiento y servicios.
- En conjunto con su personal, desarrolle un plan de acción inmediato posterior al termino del huracán, este deberá empezar por marcar un punto de reunión (normalmente sus instalaciones), inspección, verificación e inventario de daños, con esta información defina las prioridades para la recuperación de las instalaciones por orden de importancia en el menor tiempo posible; Es recomendable permitir la inspección de la aseguradora antes de realizar reparaciones en las instalaciones
- Asegúrese que su personal mantenga actualizado un directorio de sus proveedores de servicios.

Una vez que haya transcurrido el evento, es necesario ponerse en contacto con Interproteccion quién a su vez realizará las gestiones para el reporte de la aseguradora e inspección por el ajustador designado a la brevedad buscando no retrasar los trabajos de rehabilitación.

Como parte de las acciones que se deben tomar posterior al huracán y en un sentido de realizar el reclamo a la aseguradora de los daños de la manera más eficiente posible se debe:

- Proteger los bienes de daños adicionales o robo.
- Si las medidas de seguridad lo permiten, no mover nada hasta la autorización de la aseguradora (se da en la inspección)
- No destruir ni disponer de los bienes dañados.
- Evitar reparaciones hasta la inspección.
- Tomar la mayor cantidad de fotografías posibles del daño.





INTERPROTECCION
[expertos seguros]

**BOLETÍN ESPECIAL
HURACANES**

en Seguros y Fianzas... Somos los Corredores.

- Realizar inventario de todos los daños y bienes.
Para preparar la reclamación a la compañía de seguros, dependiendo del nivel de daños que se hayan sufrido es necesario preparar a la brevedad la documentación que permitirá soportar el valor del siniestro, normalmente se requiere lo siguiente:
- Inventario de los daños y bienes afectados.
- Documentación en caso de existir, que acredite la preexistencia, ubicación y valor de los bienes afectados (facturas, traspasos de activos, etc.)
- Presupuestos de reparación y/o reposición de los bienes afectados.
- Para edificios, en adición a los presupuestos se requerirán los números generadores de obra.
- Todos los planos, proyectos y documentos relacionados con el edificio en caso de daño al mismo (Obra civil, planos eléctricos, aire acondicionado, ductos, etc.).

Esta documentación es la que generalmente se maneja en este caso de siniestro, sin embargo la compañía de seguros podrá solicitar documentación adicional relacionada con los hechos, costos, inventarios y en general todo lo relacionado con el siniestro en caso de ser necesario (carta reclamación, acta ministerial en donde aplique, permiso de la autoridad para reparar etc).

Interproteccion recibirá toda la información que se genere por el siniestro para revisarla y entregarla a la aseguradora a la brevedad negociando la indemnización correcta, completa y en tiempo de acuerdo a su póliza de seguros.

En Interproteccion contamos con el respaldo de expertos en recuperación, trámite y manejo de siniestros, quienes pueden proporcionar la asesoría o el manejo directo de sus siniestros con cualquier compañía de seguros, si usted no es cliente de Interproteccion, contáctenos, tenemos soluciones específicas para sus necesidades de seguros y siniestros.



Agente de Seguros y de Fianzas
T 5255 9200 | 1323 9200 | 01800 000 3121
Masarik 111 piso 5 | Chapultepec Morales
C.P. 11570 | México, D.F.
www.interproteccion.com.mx



**SI REQUIERES ASESORIA DE SINIESTROS,
TE RECORDAMOS NUESTRO DIRECTORIO DE SERVICIO**

Sandra Hernández Gerente Siniestros Beneficios
52-55-92-00 ext. 9408
Graciela Arciniega Gerente Siniestros Daños, R. Civil y Vida
52-55-92-39

Arturo Garrido Gerente Siniestros Autos
52-55-92-30
Luis Quintana Director de Siniestros
52-55-92-32